

N.º Exp.- 837/2019

### **ACTA DE TRIBUNAL**

Una vez publicado listado provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la contratación laboral de monitores/as con destino al "**Campo de Voluntariado Juvenil URSO 2019**", según las Bases que regulan dicho procedimiento, y reunidos el día 11 de junio en el Centro Municipal de Servicios Sociales, los técnicos municipales, Inmaculada López Pardo, Carolina Martínez Cabello, Alicia Galván Montes, M.ª Cruz Muñoz Rojas y Juan Carlos Maysounave Díaz, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Baremar las solicitudes admitidas a este procedimiento según el correspondiente Resolución de Alcaldía-Presidencia n.º 2019-0893 y de conformidad con los criterios establecidos en las Bases, obteniéndose la siguiente relación ordenada de mayor a menor puntuación de los candidatos/as:

<b>CANDIDATOS/AS</b>	<b>FORM.</b>	<b>EXP.</b>	<b>TOTAL</b>
<i>LLAMAS HEREDIA RAFAEL</i>	<i>1,50</i>	<i>10,0</i>	<i>11,50</i>
<i>MUÑOZ GALLEGO Mª VICTORIA</i>	<i>6,00</i>	<i>2,70</i>	<i>8,70</i>
<i>CABALLERO GÓMEZ JAIME</i>	<i>5,70</i>	<i>1,00</i>	<i>6,70</i>

Segundo.- No incluir en esta baremación a la candidata Encarnación Torrejón Lopera por resultar seleccionada en otro programa incompatible con este.

Tercero.- Elevar al órgano municipal competente la propuesta de contratación de los 3 candidatos/as presentados, mediante contrato por obras y servicios determinados con una jornada laboral a tiempo completo por un mes, con fecha de inicio 8 de julio.

Cuarto.- Independientemente de lo anterior y finalizada la baremación, el Tribunal hace pública la calificación provisional de las personas aspirantes durante un plazo de diez días naturales durante el cual las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

